

En la capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 40 CÉNTIMOS DE PESETA.  
Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA.  
ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 40 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 40 en la cuarta, al que no lo sea, en la primera, 25, 48 en la cuarta.  
RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea.  
PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, 4 PTS.  
La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

# EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUO GÉNERIS.

(CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61.)

HUERTO DEL REY (LA FLORA), 24, BURGOS. — Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Diez y Compañía Huerto del Rey (ó la Flora), número 24, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagrado Oríbe, Plaza Mayor, número 22.

Número 426

AÑO IX.

Burgos II de Abril de 1886.

## No mas aceite de hígado de bacalao,

por que su sabor repugnante y la pesadog que ocasiona en el estómago dificultando las digestiones, hace que en muchos casos en que se halla muy indicado, no se haga uso de él sobre todo si son niños los que deban tomar este medicamento.

Muestra tan conocida y probada preparación, el **Jarabe tónico yodo-ferroso de Escolar** además de salvar todos estos inconvenientes y poseer las virtudes del mejor aceite de hígado de bacalao, tiene la incomparable ventaja de que su sabor es en extremo agradable, así es que puede tomarse hasta por las personas de paladar mas delicado, y los niños desean que llegue la hora de su administración, porque les causa un verdadero placer el tomarlo.

Por otra parte, como la base de nuestro Jarabe son los *ónicos amargos*, hace que, estimulando el apetito, como mejor el enfermo, la asimilación se verifique perfectamente y por consiguiente se vea mejor de día en día, volviéndoles la animación y el buen color, que son los signos más seguros de un verdadero restablecimiento.

Precio, 3 pesetas frasco.

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, calle de Santander, 2.

BURGOS.

Se oirán proposiciones referentes á la casa número 14, sita al OSTE de la plazuela de Vega, en la misma darán razón, piso tercero.

**Monte del Cepo de San Pedro CARDEÑA.** Se venden dos cortas de roble y encina etc., en Setiembre, de los años de 1886 y 1887. En dicho monte, la persona que desee abrocalor ó revestir de piedra el pozo del mismo y hacer dos pilones, puede dirigirse, á tratar con el dueño, en la fábrica del Morco, ó en la calle de Lain-Calvo, núm. 24, principal, número 3, en Burgos.

Se arrienda en la Fábrica del Morco, un molino harinero, con 4 piedras francesas, sistema "Turbillonés", está dentro del radio de esta Ciudad, en la misma darán razón.

En la calle de las Tahonas, número 14, se arrienda un horno con su espaciosa hornera, dos cuadras y habitación suficiente. El que quiera enterarse, puede pasar á dicha casa.

**Nuevo salón de peluquería.** IGNACIO CARRANZA ha abierto su gabinete en la Calle del Cid, números 12 y 13, entresuelo.

**Román Gutierrez, practicante** en cirugía, ofrece á V. su nuevo establecimiento de Barbería Huerto del Rey, número 1.º—BURGOS.

**Isidro Plaza, sucesor de M.** Plaza é hijo, Isla, 5, BURGOS.—Compra, vende y cambia toda clase de papel del Estado.—Desde el día de hoy tomo sin descuento ninguno los cupones de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, vencimiento 1.º de Abril próximo.—Se siguen pagando las monedas de oro á los precios siguientes: Centenes Alfonsoinos á 104 reales y cuartillo, —idem Isabelinos á 104 id.—Onzas á 328 id.—Ochentines á 81. Burgos 11 de Febrero de 1886. 10—9

**Gran bazar de Fernando Pampliega.**—Nada de bombos, pura realidad.—Completo surtido de loza, cristalería, porcelanas, baterías de cocina, braseros, lámparas, lamparillas, quinqués, loza de pedernal, que resiste el fuego, jardineras, macetas finconeras, espejos, cestas, perchas, plumeros, escupidoras, flores, cubiertos, salva-manteles, centros de mesa, artículos de viaje, é infinitad de caprichos para regalo, etc., etc. Todos cuantos artículos contiene este establecimiento son de gusto moderno y de las fábricas nacionales y extranjeras más acreditadas.—Paloma, 22 y Sombrerería, 13

**A las señoras.**—Las modistas de sombreros que habitaban Arco del Pilar, 2, principal, ponen en conocimiento de su clientela, el traslado de su domicilio á la calle de Lain-Calvo, núm. 24, principal, derecha, donde continuarán prestando su servicios á las señoras que las honren con su asistencia. 4—4

**Fincas en venta.**—En el pueblo de Castellanos de Castro, se venden mil nueve fanegas de heredad. Los que deseen enterarse, pueden informarse en la Notaría de don José CORMENZANA, Cantarranas, 11. 3-3

**El inteligente ingeniero agrónomo D. Marcelino Alvarez Muñoz,** acaba de instalar en Madrid, calle de Serrano, número 17, un establecimiento agrícola con los inventos más útiles, fáciles de manejar y de resultados equitativos.

A su vez tiene las secciones de horticultura arboricultura, jardinería, plantas de estufa y salones de adorno para comedores y parques, todas ellas con gran economía en los precios, siendo las procedencias de los puntos más importantes de España y algunos del Extranjero.

### La proveedora Agrícola.

este es el título del establecimiento, envía detalles gratis científicos y prácticos sobre cualquiera pregunta de labor y cultivo á la persona que le honre con su confianza.

**Oficinas y Secretaria, Madrid, Serrano, 48, pral.**  
NOTA. Se sirven encargos de flores para SOBERANOS, banquetes, bailes, etc. etc. 2—2

**Cochera en arriendo.** Se arrienda una, con pavimento de portlan y cuadras. Darán razón, Lain-Calvo, 36, 2.º piso.

**Compañía General de Tabacos de Filipinas LA FLOR DE LA ISABELA.** Para pedidos de sus elaboraciones; dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente en esta provincia Don Domingo Rico y Gil, Huerto del Rey, 10, Escritorio. 4—2

**ANTIGÜEDADES.** Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Llana de Afuera, núm. 15, principal.—BURGOS.

**Casas de venta en Burgos.** Se oirán proposiciones referentes á las casas números 48 y 50 de la calle de San Juan; las condiciones pueden verse en la Notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55.

PASAJE de la Flora. **LA PUREZA.** JUAN G. ZAMORA.

Chocolates superiores con grandes descuentos en todos los precios. En su depósito se hallan en venta los artículos siguientes:

Pasta italiana extra-superior . . . 1 peseta el kilo superior. . . . . 0,90 idem.  
Del país á precios de fábrica. Especialidad en azúcares, arreglados cafés en crudo, tostado y molido, como igualmente toda clase de cacao.

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana.

## SABAÑONES

La Roselina contra SABAÑONES es muy superior á los linimentos y pomadas; pues quita el picor y evita la ulceración, sin manchar ni quemar la piel. Se vende en Burgos, Farmacia de Llera, Plaza Mayor, 34. Burgos, á PESETAS 150 el frasco.

**Sastrería de la viuda de Gutierrez, Espolón, 42.**—Deseando la dueño de este establecimiento reducir algun tanto sus grandes existencias, á partir de hoy verificará en los precios ordinarios una importante rebaja, que desde luego han de apreciar todos aquellos que tengan la bondad de honrarla, encargándola la confección de alguna prenda.

**Almoneda.**—Se hace de todos los muebles de un acreditado establecimiento de Ebanistería; como igualmente de todo el material y herramientas necesarias para montar un taller de 16 á 18 plazas para la construcción de muebles.  
Venta al contado y á plazos.  
Dirigirse, Plazuela de San Lesmes, núm. 9, piso 2.º izquierda.

**La antigua y acreditada tienda de VICENTE MARTINEZ,** que hace muchos años viene surtiendo á los principales comercios de todo género de embutidos y jamones, tiene el gusto de ofrecer al público la nueva remesa, que de estos artículos acaba de recibir.  
Portales de la plaza de Prim, núm. 12.

**Denticina infalible, lo saben las madres.** Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desecha ija. Una caja, 12 reales, que remita por 44 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid; Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Burgos, boticas de Foronda, Escolar, Barriocanal, Liera y todas las de la provincia. 15 0.

**Daniel Cortezo y compañía.**— EDITORES.—Barcelona.—ARTE Y LETRAS—Suscripción permanente.—Sección 1.ª.—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la *Biblioteca clásica Española*: 16 reales.—Sección 2.ª.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado 8 reales.—ESPAÑA—Sus Monumentos y Artes, su *Naturaleza é Historia*—Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración; 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: *Juan E de Bona*, Progreso, 15.

Se arrienda un local, propio para una industria ó comercio. Razón, Sombrerería, 33.

Segundo domingo del mes.

## SINFONÍA.

Ea, ya estareis contentos. Ya habeis salido adelante con vuestro empeño, y teneis, oh caros electores, los diputados para otro uso particular. Ahora, para los de buena fé, vendrán ó no vendrán los montes y moreras ofrecidos; los puentes pactados; los expedientes al despacho como se desea; los caminos compuestos, y todo lo que el ciudadano elegido solemnemente ofreció en la junta prévia que tuvisteis con objeto de hacerle vuestro representante.

A vosotros, los asalariados, los mercenarios, los que vendeis el voto por un plato de lentejas, tambien os reservará el electo la siguiente ó parecida calenda si alguna vez le vais con memoriales petitorios.

—«Amiguitos, ¿qué me pedis? ¿No me habeis votado á título de aquellos cuartos, y el consabido *refresquito*, en que os engargantasteis once litros de mostagán y otros once kilos de berraco prehistórico? Andad noramala con vuestras peticiones al que hayais servido por su buena cara ó por sus malos hechos, que lo que es á mí, si buenos votos me habeis suministrado mejores bollos me habeis comido. Y cuenta con molestarme, cuando regrese á Madrid, con caritativas pidiendo estancos, peatonías, recomendaciones ni garambainas, que así pienso contestaros como ahora llueven legalidades.»

Y francamente, hará muy bien el patriótico, porque yo, cuando compro una libra de peros camuesos, y la pago en buena moneda, no le doy más al vendedor, y si me lo pidiera sería como si se callara.

A esto direis vosotros, «A lo que estamos tuerla» y mientras haya caballeros que compra votos y los paguen bien, y además de llenen á uno el monago, ruede la bola.

Cierto es que para lo que os importa del sistema parlamentario, ni de la pureza de la elección, ni del buen nombre de los electores, ni del bien del país, ni de nada que se relacione con el bien, los electores, la elección y el sistema, no está mal San Pedro en Roma y vosotros en las *barracherías* empinando el antebrazo.

Aquí lo que priva es que el padre, ó primo, de la Patria sea rumbo, desocupe el taleguillo y os dé en las horas de festín papirotazos de confianza en la untada y grasienta sobrebarba, que lo demás son libros de caballería.

Pero juro en Dios y en mi ánima, y EL no me lo tome en cuenta, que si á ese precio habria de salir *Martinillo* diputado, ya podiais comer achicorias en vinagre y beber de lo limpio que dá la bermeja fuente de las faldas del Castillo, que á cuenta de este sacristán no sacarais el bello superior untado.

Porque es lo que yo digo, y lo que vosotros murmurais tambien en ocasiones, que cuando hay vivientes que se gastan en la elección dos ó tres talegos, con su razón lo harán, y á callar tocan.

¿No es verdad, socarronazos, que más de una vez habeis pensado y dicho lo mismo que este humilde discipulo del PAPA-MOSCAS?

¡Poquita gramática parda que teneis vosotros para que así no haya sucedido! Eso sí, en este juego de cubiletes, no se sabe de fijo si gana el prestidigitador ó pierden los ayudantes.

Vosotros, que sois estos últimos, llenais la andorga, pero él ¡vaya usted á saber lo que rellenará!

Conque, adios, hormiguitas, adios, que os vaya bien con el negocio, y pedid á San Venancio bendito, que es abogado de comicios, para que figure su santo, no una vez cada dos ó tres años, como ahora acontece, sino cada mes ó cada semana.

Y si mañana el elegido no combate en el Congreso el aumento de la contribución, ni apoya las leyes para proteger la agricultura, ni se cuida del bien de todas las clases sociales, ni se opone á que os corran un punto más el atarre del aparejo, no os quejeis, porque vosotros solos sois los que os lo habeis ganado por vuestros puños.

Con que así, calma y buenas uñas para rascarse el cráneo pelo arriba.

## Por el correo.

Al singularísimo correspondiente BARRIANI K. MELO, (en Roma ó donde se halle.)

Torres de la Metropolitana 5 de Abril de 1886 años.

*Santi, boniti, bariti*; digo, salud y pesetas. Descortesía insigne fuera ya, oh *macarronini* amigo si á tantas cartas como nos escribe no le diéramos oportuna contestación.

Mi amo y señor, el *elevado* PAPA-MOSCAS, afligido hace ya algún tiempo por un fuerte catarro que le agobia, merced á estos aires que impunemente se cuelean por estas bóvedas, como si fueran muñidores electorales, no tiene maldito el gusto para coger la pluma, pero yo, aunque ando de la Ceca á la Meca, metiéndome quizás en lo que no me importa, he de hacer sus veces, y si vuesa merced pierde en el cambio, aguantese por la buena, que más años hace que estoy esperando yo contestación á lo de los mercados cubiertos, y aquí me ofrezco de usted tan terete.

Que usted, señor correspondal, tiene mas nariz que la estatua de Carlos III, el Rey *moro* de la Plaza, ya nos lo sabíamos; la prueba es que á tanta distancia huele donde guisan, como si fuera elector asalariado ó *gorrista* de profesión.

Que por estas latitudes va cada uno á su negocio, cosa es añeja; pero se me figura que por ahí sucederá lo mismo, y en toda tierra de garbanzos y macarrones: á no ser que en ese país de las arpas y de los artistas se dé la gente badilazos en los nudillos y tiren piedras de á libra á sus propios escaparates. Aquí vamos progresando mucho, pero mucho.

Hemos llevado el gas á los extremos barrios; los paseos hasta los términos municipales; las casetas de consumos á los confines más apartados y las contribuciones al infinito.

¡Que más! Por llevar, ó por mejor decir, por traer, hemos traído en diferentes inundaciones el agua desbordada hasta los primeros pisos.

Así es que al paso que marchan las demás capitales *ilustradas* caminamos nosotros. Hay algunas casas que se tiran, si amenazan ruina; puentes que se ensanchan, en los planos; calles que se abren, de memoria; relojes que se ponen.... colorados, y en cuanto á lavaderos, ni en la propia Lavanda hay más.

Figúrese usted, saboyano amigo, si estaremos bien de lavaderos, que aquí todo el mundo lava donde quiere: desde las márgenes del Arlanzón, Pico, Vena y Jimeno, hasta en las fuentes públicas y canalones de las casas.

Por tener, tenemos de todo. Dinero para construir escuelas de artes y oficios; papel para invertirlo en mercados cubiertos; ofertas para tranvías y otras muchas cosas más.

Lo que hay es.... que no se hacen. Tanto tenemos, que pensamos traer este año su mijajita de cólera, para no ser menos que Madrid, Zaragoza, Valencia, Granada y otras ciudades importantes ya que ellas nos ganaron por la mano el año pasado.

Usted creará que aquí ya no se expresan mal en las calles los niños; ni estorban, ni riñen, ni *matraquean*, ni joroban ni nada. Pues, amigo mio, está usted en un error. Hasta en eso hemos adelantado.

Antes lo hacían los chicos, y ahora los chicos.... y los grandes.

¿Y respecto del arte? Ah, en cuanto á eso si que no hay quien nos tosa ni nos tiente la oreja.

Ya no hay tatro, ni café, ni casa particular en donde no se le dé culto.

Verdad es que no oimos obras de Calderón, ni de Moratin, ni de Verdi, pero en cambio, zapateado por todo lo alto no falta, ni cante flamenco, ni cátedras de tauromaquia, bendito sea el Señor.

Aquellos pelandones tan serietes, de calzas y montera; aquellos castellanzos severos, hidalgos y cumplidores, han pasado á la Historia. ¡Ni que vuelvan quiera el cielo!

Pues, qué no es mucho mejor verles ahora haciendo trenzadillos y zapatetas por esas calles, enjutos de bragas y de piernas, peinados hacia adelante, cantando *jondo* con vozarronas descascarilladas, curritos de cadera y contoneo y dándose cuatro palmaditas ó simulando un recorte *lagartijano*, que no presumiendo de formales, tan estiradotes y engomados que parece que les deben y no les pagan?

Vayan al diablo aquellas esfiges griegas, que para mí santiguada si estos *barbianes* de hoy no dan quince y raya al mismo Rodrigo el de Jimena. ¿Y las mujeres? Usted creará que aún adornan su rostro con la clásica mantilla y aquellos preciosos mantones que venían de allende los mares, pero al cabo de posesiones nuestras.

¡Ni por pienso! Ahora se ponen unos graciosísimos morrioncitos, con tres ó cuatro ramos de flores, cuando no es toda una bandada de abutardas. Nada le digo á usted de lo que llevan en ciertas posterioridades, porque estas cosas no son para este caso ni para nombradas en esta casa.

Y poco sandungueras que cruzan ellas por los múltiples jardines de esta ciudad!

Es en lo único que no han variado; en la bondad y en la gracia, que se han hecho ya en el mundo proverbiales....

Pero noto que me extendiendo mucho en este mundano negocio y cedo; no sea que se vaya á enterar EL PAPA-MOSCAS y termine la fiesta peor que esta caria, que aquí mismo concluyo.

De usted, con toda la afección posible, servidor, obligado y campanero, MARTINILLO.

P. S. Si puede usted remitirnos desde esa para fines de Junio como media docena de príncipes ricos, para que dejen aquí los cuartos, se lo agradeceremos mucho, y ellos no lo perderán, porque dicen que vamos á tener unas ferias que ni las de Buda.

### No es oro todo lo que reluce.

#### LETRILLA.

Soberbio escudo;  
campo de gules;  
aquí banderas;  
mas allá cruces;  
y la corona  
que cifien duques;  
landó soberbio;  
gran servidumbre;  
y en letras gordas:  
Aquí no subes  
si antes no hablas,  
ó transeunte,  
con mi portero  
Domingo Nuñez.—  
Mas si te informas  
de sus costumbres,  
ese heredero  
de hombres ilustres  
tiene más vicios  
que ellos virtudes.  
¡No es oro todo  
lo que reluce!

¡Que buen sujeto  
D. Gil Bermúdez!  
su bolsa franca,  
su trato dulce,  
su amor festivo....  
¡si es un estuche!  
y no haya miedo  
que á nadie insulte;  
y nadie paga  
donde el rebulle;  
y con las mozas  
¡lo que él consume!—  
pero á su casa  
vaya el que guste:  
vea á su esposa,  
vea y pregunte....  
bella, apacible  
como un querube,  
la mata el Judas  
á pesadumbres.  
¡No es oro todo  
lo que reluce!

Largo mostacho,  
voz que te aturde,  
torba mirada  
que te confunde:  
tiemblan las gentes  
cuando él escupe:  
dénle cien hombres  
de los que él busque,  
y los rebeldes  
vereis cual huyen:  
de una carrera  
se van á Tunez—  
pues ese Aquiles,  
saco de embustes,  
ni ha visto balas  
ni olido azufre,  
y sus proezas....  
que las anuncian  
los hospitales  
y los tahures.  
¡No es oro todo  
lo que reluce!

¡Vengan reformas!  
¡fuera gandules!

¡qué de empleados!  
no hay quien los suene.  
Son sanguijuelas  
que nos destruyen.  
Yo soy patriota  
y hombre de luces;  
y me postergan;  
quieren que ayune....  
¡esto no marcha!  
y el que lo sufre....  
Así don Santos  
me hablaba el lunes.  
Mas ya empleado  
junto á la cumbre,  
¡Prudencia! grita:  
la ley se cumple;  
todo va bueno;  
nada se muda.—  
¡No es oro todo  
lo que reluce!

### Exposición de Bellas Artes.

Hemos recibido la siguiente atenta invitación que la comisión encargada de los trabajos para llevar á cabo la Exposición que tendrá lugar en las próximas ferias, há tenido á bien remitirnos con el reglamento que con placer insertamos.

#### «Exposición de Bellas Artes de Búrgos.

Junta organizadora.

Autorizada esta Junta por el Excmo. Ayuntamiento de la Capital para llevar á cabo, en su nombre, dicha Exposición y designados nosotros por nuestros compañeros para ejecutar los trabajos necesarios al mejor éxito de aquella; siéndonos conocidos los indiscutibles méritos de V. y sus especiales dotes artísticas por todos estimadas, tenemos el honor de invitarle á fin de que preste su valioso concurso á la realización de tan importante idea.

Búrgos, Abril de 1886.

Por acuerdo de la Junta.

Eladio R. de Vinuesa.—Juan Antonio Cortés.

#### «REGLAMENTO.

##### CAPÍTULO 1.º

Artículo 1.º La Exposición de Bellas Artes, se celebrará en esta capital durante las ferias de San Pedro y San Pablo.

Art. 2.º Podrán concurrir á esta Exposición los artistas de Búrgos ó su provincia, ya residan en la capital, ya fuera de ella, y los que no lo sean si están domiciliados en la ciudad desde esta fecha, ó hayan concurrido á las Exposiciones anteriores, sujetándose á las prescripciones de este reglamento.

Art. 3.º Se admitirán las obras que pertenezcan á alguna de las secciones y clases siguientes:

Sección de pintura. Obras de pintura ejecutadas por cualquiera de los procedimientos conocidos; dibujos, litografías, fotografías, fotolitografías, grabados; todos ellos sean originales ó copiados.

Sección de escultura. Obras de escultura en general, grabados en hueco.

Sección de arquitectura. Proyectos de edificios de todas clases; reproducciones y estudios de restauración de monumentos antiguos, modelos de arquitectura.

Art. 4.º No serán admitidas:

1.º Las obras que hayan figurado en las anteriores exposiciones celebradas en esta capital.

2.º Los objetos que, requiriéndolo, se presenten sin marco ó en condiciones ineludibles de fractura.

3.º Las obras anónimas, sinó declaran sus nombres al Jurado.

##### CAPÍTULO 2.º

De la presentación de las obras.

Art. 5.º La presentación y recepción de las obras en la Exposición, habrá de verificarse en el término improrogable de ocho días, es decir, desde el día diez y siete al veinte y cuatro de Junio, á las horas que se marcarán.

Art. 6.º Cada expositor podrá presentar un número ilimitado de obras en cada sección.

Art. 7.º Retirarán sus obras los expositores en los ocho días siguientes á la terminación de la Exposición, previa la devolución del recibo que se les entregará al llevar los objetos, sirviendo al propio tiempo de entrada para visitar el Salón.

Art. 8.º Entregada una obra no podrá retirarse hasta la clausura de la Exposición. Los expositores podrán dar cuenta al Secretario del precio en que valen sus obras, con el fin de que los concurrentes, que deseen adquirir alguna, puedan entenderse directamente con el Secretario y secundariamente, si fuera necesario, con el expositor.

##### CAPÍTULO 3.º

Del Jurado.

Art. 9.º Terminado el plazo para la presentación de las obras, se constituirán en Junta provisional, previa convocatoria, los expositores, y se procederá á la votación del Jurado, votando cada expositor los candidatos que prefiera, en una papeleta escrita y firmada. Formará parte del Jurado uno especial que se nombrará para las obras de arquitectura.

##### CAPÍTULO 4.º

De los premios.

Art. 10. La Junta directiva anunciará oportunamente el número de premios y accésits que se adjudiquen.

Art. 11. Podrán presentarse obras sin opción á premio. En las obras premiadas se colocará una tarjeta que lo indique.

Art. 12. El fallo del Jurado es inapelable.

P. A. de la J.—El Secretario, JUAN ANTONIO CORTÉS.

Todos los que presenten sus obras y reunan las condi-

ciones que marca el anterior reglamento tendrán opción á los premios que designe el Excmo. Ayuntamiento.

Puede estar segura la Comisión que haremos cuanto esté de nuestra parte por que idea de tanta importancia se realice, pues nuestro deseo sería llegar á ser uno de los acontecimientos más notables de las próximas ferias, como así lo esperamos dados los elementos con que cuenta para ello esta localidad.

### A Dios rogando....

SEÑORES ALONSO MARTINEZ, GONZÁLEZ MARRÓN, MARTINEZ DEL CAMPO, ARIAS DE MIRANDA, VALLE, DÓRICA Y SALCEDO.

BÚRGOS 9 DE ABRIL DE 1886.

Carísimos representantes: Bueno es que con las glorias no se os olviden las memorias.

Sabed que esta provincia está muy interesada en el desarrollo de sus intereses y, que antes que la política y los amigos, en particular, está el bien de los burgaleses en general.

Es, pues, el caso, que el anunciado ferrocarril de Aranda no se activa lo que debiera; que el proyecto del de Santander no dá señales de vida; que la tarifa de transportes de granos no la rebajan todo lo que pueden; que las excesivas contribuciones aniquilan al labrador; que la capital necesita la pronta erección del Hospital Militar, ya aprobado, y la de un nuevo cuartel; y que, entre otras muchas cosas, aún falta completar la red de carreteras para la fácil salida de nuestros productos agrícolas.

Vuestras mercedes, señores diputados electos, en unión de los futuros senadores y de las personas de viso que viven en Madrid, que por su naturaleza, origen, afecciones de familia ó intereses, desean como el que más el bien de este noble país, deben trabajar de consuno é incesantemente, hasta conseguir todo lo enunciado, que no es poco, y todo lo proyectado, que es bastante.

Deberían además constituir un «Círculo» en donde se vieran con frecuencia y se comunicaran sus impresiones; bien entendido que conformes con esta idea estarán, á no dudarlos, los que, sin ser hoy por hoy nuestros representantes, tienen influencia en la Corte, conocen nuestras necesidades y miran el bien de los burgaleses como el suyo propio.

Allí residen los Giménez, los Puentes, Bessón, La Serna, Liniers, Santamaría del Alba, Salamanca, Labrador, Puig y Ontoria, García Inés, Gutiérrez, Igarza, Bohigas, Villanueva, Salazar y otros muchos que no nombro en gracia á la brevedad, pero que unos por su posición, otros por el puesto que ocupan y todos por su patriotismo, lo que hoy hacen individualmente, resultaría más beneficioso en colectividad, si á esa colectividad, señores representantes, aportasen ustedes su valiosa influencia y su buen deseo.

¿No se reúnen los gallegos, los catalanes, los andaluces, los vascos, los asturianos y todos, ó casi todos los regionales conocidos?

¿Pues, por qué razón, ó sin-razón no se han de reunir los burgaleses?

Esta idea que aquí apunto, oh mis considerados representantes, puede ampliarse, extenderse, discutirse, y, sin género de duda, mejorarse.

Y ustedes perdonen si me meto en barbecho ageno, que está picara costumbre mía de andar siempre con camisa de once varas, no la perderé, así me emplumen.

Con esto y con desearles el mejor acierto en su difícil cometido, se despide hasta mejor ocasión su más rendido servidor y campanero afectísimo que les besa las manos, MARTINILLO.

### Campanadas.

—Si hubieras tenido voto, Martinillo ¿por quién le hubieses emitido?

—Por aquel hombre honrado, decidido á pedir en las Cortes moralidad, economías, destinos por oposición, autonomía administrativa; prohibición completa en cuatro años, antes y despues de ser diputado, de admitir cargo honorífico ni retribuido del Estado ni de empresa alguna, y formal promesa de «no querer para él lo que no quisiera para otro.»

—Entonces no habrías votado por hombre sinó por hembra.

—¡Caracoles!

—Si, hijo, sí; por Santa Rita bendita, que es abogada de los imposibles.

A un cantante de iglesia, muy conocido en la ciudad, que además de usufructuar la voz ejerce una industria; y paga la correspondiente y no floja contribución, al reclamar el voto le amenazaron con meterle en la cárcel.

Y tal susto fué el que el hombre recibió que se quedó sin poder articular una sola palabra. De manera que el aludido se ha quedado como los secretarios de ayuntamiento: Sin voz.... ni voto.

Dícese que en breve desaparecerá la fuente del Mercado y que el agua se distribuirá en otras tres más pequeñas, que se colocarán; la una en el triángulo que forma el piso frontero al Palacio de la Diputación, la otra en la esquina de la calle de la Moneda, y la tercera en la línea exterior de los Portales de la Cacharrería (que no siempre han de ser de la Indalecia, de Arnaiz y de Antón.)

Pero ya verán ustedes como todos tenemos la barba cana cuando está reforma se realice. Y eso que dicen que se realizará en breve.

Puesto que los carteles anunciando los toros y las ferias han de ser de primer orden, y aunque no faltará este año materia para llenarlos, no estará de más que la comisión acuerde añadir en ellos los siguientes aditamentos.

1.º Exhibición de flores espontáneas en las grietas de los muros del Arco de Santa María y Casas Consistoriales.

2.º Baños, al desnudo, en las Pastizas, por los asilados del sexo masculino.

3.º Cascadas y juegos de aguas en los tejados de varias casas.

4.º Postulancia al natural en todas las calles, á las puertas de cafés y sociedades y á todas horas.

5.º Grandes y variadas pedreas en los barrios de San Esteban y Santa Clara.

6.º Nuevo método culto de hablar el castellano, con sus interjecciones más duras, menospreciando los bandos de la Alcaldía.

7.º Invitación para que los forasteros aficionados acudan al círculo H. en donde se darán menores y á la casa X. en donde se tallará sin puerta.

Creemos que la comisión y el pueblo todo nos agradecerá grandemente estos añadidos.

Los senadores de la clase de ministeriales serán los señores Acosta, Torres, Villanueva y Alcocer.

Los de la clase de oposición los señores Barona y Verdugo, caso de que no aparezca algun otro.

Unos y otros se las prometen muy felices; pero lo que fuere.... senará.

Antes de anoche fué encontrado un jóven en una casa de cuyo nombre no puedo acordarme, ausente hacia ocho dias del hogar paterno.... de sus cuñados.

El sereno, que á la par que vigilante nocturno en propiedad, es aspirante á barítono deshauciado, cantaba al verle salir lo siguiente:

En el templo.... de Venus  
se halla metido  
¿quien será la Alejandra  
que le ha escondido?

Se vá á colocar un para-rayos en la catedral....

—¡Ya era hora!—dirán algunos.

Pero es en la catedral de Maguncia.  
¿Qué se habían creído ustedes....?

—¡Cosa más rara; pues no han elegido en New York diputado á un sordo-mudo!

—Bah, bah, de poca cosa se admira usted, buen amigo.

—Pues si le parece á usted poco, avise.

—Pero, hombre, ¿de qué se asombra? ¿No ve usted en nuestro país á cientos los representantes que son mudos, porque jamás han dicho «esta boca es mía,» y que se hacen los sordos cuando se trata del bien del país?

Ferroni, nuestro asiduo visitante en verano, instalará su circo en el Picadero.

Más de cuatro se alegrarán.

Verbi gratia: el ganadero de Gorbea, el diputado provincial ecuestre y los aficionados, que no son pocos, á correr el caballo.

Ya no llevaremos el Hospital militar al del Rey; irá al de la Concepción, es decir, caso de que no mudemos de idea, como suele acontecer.

Si tampoco este Hospital cuaja, no hay que apurarse, que por falta de hospitales no quedará.

Ahí tenemos el Hospital de los ciegos, el de Barrantes y el Hospitalito.

De manera, que Dios sea bendito, lo que nos hace falta son enfermos, que donde meterlos, sobra.

La idea de alargar la feria ha tomado cuerpo.

Alma es lo que necesita el municipio para ello.

Se trata de abrir un nuevo café y una nueva botica.

Bien dijo el sábio.

¡Todo en el mundo está compensado!

En las pasadas elecciones hemos tenido un orden relativo.

Quiero decir con esto, que ni se han tirado las urnas, ni se ha zurrado la badana al elector de oposición.

¿Para qué? Teniendo la seguridad de sacar airosa la candidatura ministerial, hubiera sido una inocentada recurrir a medios violentos.

—¡Del mal el menos! como decía el ciudadano aquél que al caerse de un chopo que esquilmba había perdido un ojo pero conservaba la cabeza.

¿Y el toldito aquel que íbamos a colocar en la procesión del Corpus?

¿Se ha perdido la tela? ¿Hemos desistido de la reforma? ¿Conviene que los rayos del sol nos tuesten ó en su defecto, que nos remojen las nubes si se encapota el cielo?

Franca mente, para esto no merecía la pena de habernos hecho concebir esperanzas.

Los señores Insausti, de Logroño darán una sección de fuegos artificiales en la próxima feria.

Para envolver los canutos cargados creo que se proponen utilizar el papel de las candidaturas sobrantes en las pasadas elecciones.

Si son de los derrotados, con poca pólvora que pongan, basta.

Porque es seguro que ese papel de puro fuerte, echará chispas.

Se han pedido informes para hacer los estudios de un tranvia que desde la Estación del Norte, llegue a la cuenca carbonífera de la Sierra, pasando por Arlanzón.

Ya parece que estoy oyendo decir a los aficionados a pasar la tarde en el Capiscol, Ventilla, Castañares, San Medel y otros poéticos pueblecillos y a los propietarios de baños y minas.

—¡No caerá esa breva!

A un cojo en Espinosa, para pago de unas costas, le han vendido la única vaca que tenía.

Que es lo mismo que si le hubieran roto la otra pata.

No hay en todo este planeta ferias como las de Burgos, y eso que no hay nada escrito todavía sobre gustos.

Si el concejo las prolonga y hay en el Parral barullo, de fijo los forasteros se quedan patilifusos.

¡El Parral! Su nombre indica lo que habrá dentro sus muros: de la parra la uva viene y de la uva el zumo.

Cierto que las tales parras son parras que me figuro, porque ni chicas ni grandes las ha visto allí ninguno; efectos de parra, pase,

que en tiempo de Mayo y Junio hay quien coge cada pitima de padre y muy señor suyo.

De poco se asombran ustedes.

De que haya ratas que se comen el salmón de la Pescadería.

Suponemos que no será este solo el motivo para suprimirla.

Porque en ese caso ¿cuánto no habría que suprimir para evitar que otras ratas... sábias se comieran el sabrosísimo salmónete del presupuesto?

Como no venga por ahí alguna compañía

de la clase de transeúntes, no se abrirán las puertas del coliseo.

Mejor, mucho mejor.

Así habrá tiempo de uniformar acomodadores y dependientes, pintar los trastos que faltan y quitarle el polvo a los lienzos que decoran la embocadura.

Y esos paseos ¿cuándo se arreglan?

Pero bien arreglados, no con tierra arcillosa sino con menuda guija de los altos de Cogollos, para que el piso sea duradero, y por lo tanto, menos costoso.

De lo contrario, para hacer composturillas de quita y pon, vale más ararlos.

Si, señor, ararlos. ¡Así como así suelen estar casi todo el año como barbecho regado!

Pero esa comisión ¿qué haceeeeee?

D. Bernardo Diez Cerrillo ha sido nombrado Fiel de Salubridad.

En la ciudad y en la aldea probó este Fiel, fiel exámen.

Pues me alegro que lo sea aunque jamás se lo llamen.

Mis aplausos a los caballeros hospitalarios de la Concepción por haber cedido el Hospital para trasladar los enfermos militares, interin se construye el edificio proyectado.

Así, así se hacen las cosas, cuando hay verdadero empeño en hacerlas.

Lo demás es perder el tiempo en bulerías y las ocasiones en infundios.

Para sacar lo del negro del sermón..... ó quizá algo menos.

Por ejemplo: las manos en la cabeza, pues se han dado casos.

¡El eterno clamoré!

Los pobres no nos dejan vivir.

En las puertas de los cafés, en las de los círculos, en el correo, en todas partes se las vé.

¿Y los asilos? ¿Y los bandos de buen gobierno?

¡Bonito juicio formarán los extranjeros de nuestra caridad y de nuestro sistema benéfico!

Y lo peor es que caridad no falta; lo que hay es que aquí no se obliga a nadie a cumplir con la ley.

Bueno que se socorra al pobre, y cuanto más mejor, pero de eso á que los que explotan el pauperismo nos joroben, hay distancia.

En suma: hay intencion de hacer algo en este sentido, ó nó?

Lucha Manuel Diez con Manuel Rodriguez, y aunque son tocayos la batalla riñen.

La plaza es modesta, (de ordenanza triste) pero háy cabildos; y enredos y chismas; salen empatados, vuelve á discutirse, y al otro Manolo vence Manuel Diez, que desde hoy se llama Manolito..... ¡quince!

Leo.

«Ya que el Ayuntamiento parece haber olvidado por completo los Juegos florales....»

Pues, amiga La Opinión, pregunte, que cerca tiene quien informe, si conviene, acerca de esta cuestión.

De la misma procedencia.

«Los chieuelos que por la noche andan haciendo gracias en los portales de la Plaza, continúan tan bien educaditos como siempre.

Y ahora nos explicamos por qué los alguaciles evitan el pasar por aquel sitio.

Anoche cogió un alguacil á uno de tantos chicos y no consiguió llevarle al consistorio, á donde por lo visto quería conducirlo.

El muchacho se defendió valientemente teniendo que ceder el alguacil porque la gente iba haciendo corro para ver el espectáculo.

Está demostrado que un alguacil no basta, y por lo tanto el señor Alcalde debe mandar lo menos dos.»

De guastitas tiene ganas al darnos tales razones.

¿Qué ha de hacerles, cuaterones como si fueran manzanas?

Para atender al servicio de incendios se van á colocar las necesarias bocas de riego en distintos puntos de la ciudad.

Y digan VV. las tales bocas ¿no van á servir más que para caso de incendio?

Porque ya que son bocas como las demás, bien podía aprovecharse para deshacer la nieve en invierno y regar en verano y desinfectar en todo tiempo.

Hombre, si; que bocas que no sirvan más que para comer hartas tenemos.

¡Cazadores... á la carga!

Ya están de viaje las codornices, según carta que tiene Patricio en su poder.

Conque, ¡preparen.... pitos!

—¿Por qué tan llenas están las casas consistoriales?

—Porque dos brevititas dan los señores concejales.

En la catedral de Madrid falta un tenor. Por poca cosa se apuran.

Que vengan á Burgos, que aquí nos sobran. ¿No están encargados esos señores tenores de elevar sus voces al emperio?

¿Si, eh?

Pues, bien; recurran los sinodales á los diez y ocho ó veinte solicitantes desahuciados á la plaza dada recientemente en el concejo, y ¡ya verán que tenores!

El que menos pone el grito en el cielo.

Como Martinillo es tan travieso puede anticipar á los políticos impacientes el resultado del escrutinio que hoy ha de verificarse en la casa de la Ciudad.

Claro está que Martinillo se puede equivocar como cada quisque; pero ya verán ustedes como no se equivoca.

Sr. Lopez Doriga. . . . . 2929 votos

Sr. Martinez del Campo. . . . . 2889 »

Sr. Alonso Martinez. . . . . 2564 »

Cesa por su ocupación de prestar valioso abrigo Salvador Sancho, mi amigo, á la nombrada Opinión.

Por si armo algún zafarrancho y la pluma se me escurre, callo lo que se me ocurre, que «al buen callar llaman Sancho.»

Si el camino que conduce á la Cartuja de Miraflores se ha de componer con la subvención que la Diputación nos dé, ya tiene espera.

Si fuera votar algún cuartejo que otro para añadir otra plaza montada, ya sería otra cosa.

Y lo que la ilustre corporación dirá para sus medallas.

—¡Caminitos á mí! ¡Tiene más que andarlos el que los necesite en pies de otro! ¡Que se chinchén los turistas y se hagan de caballera, como yo he dado el ejemplo!

Una de las novelas que más éxito han alcanzado en Francia recientemente, *Los Millones* por Julio Claretie de la que en menos de dos años se han hecho 52 ediciones y que se ha traducido á todos los idiomas, acaba de publicarse en español en un elegante tomo que forma parte de la *Biblioteca selecta de novelas contemporáneas*. El éxito de esta obra se explica, ofrece el espectáculo moderno de las gentes que hoy manejan los millones como antes las onzas de oro; y la curiosidad que despiertan estos cuadros, unida al interés de la acción tan pronto cómica como dramática, hacen del libro de Claretie una de las más atractivas modas contemporáneas. Este autor desconocido en España hasta ahora, figura al lado de los Onhet, Zola, Daudet, Delpet, cuyas obras son las que más se leen actualmente en todos los países de Europa y América.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

Vergüenza es para muchas personas el usar el copaiba, pues su empleo se revela en la transpiración, lo que equivale á confesar dolencias secretas que siempre se trata de ocultar, y esto ha contribuido á la general aceptación del *Sándalo citrino* de Bombay, preparado por Midy, el distinguido farmacéutico de París, en cápsulas redondas, además de su extraordinaria eficacia, pues corta en dos ó tres dias lo que la cubeba y las inyecciones tardan semanas en curar.

**DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y patideces de color. — ¡Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la Arma.**

Inevitable es en este siglo para los habitantes de las grandes ciudades, los grandes centros fabriles é industriales, el contraer enfermedades de languidez, anemia, clorosis, empobrecimiento de la sangre, á causa de la vida sedentaria, los trabajos intelectuales, la agitación nerviosa en que en ellas se vive, y bueno es repetir que todos esos desórdenes desaparecen en breve usando el *Vino ó Jarabe de quina ferruginoso* de Grimault y Compañía que presenta en combinación íntima y perfecta el fosfato de hierro soluble y la quina real, y tiene un agradable color de rosa que lo distingue de los productos similares inferiores.

Federico Carranza, Relojería, Platería y artículos de óptica calle del Cid, número 4. Burgos.

Intereses generales.

ASUNTOS VARIOS.—Cartas detenidas en la Administración de Correos por falta de franqueo.

Don Manuel de Pedro, de Quintanar; don Antonio Ramos, de Madrid; doña Panasia Medina, de Valladolid; don León García, de Orteruelos; don Angel Ayulin, de Toro; don Antonio Alvarez, de Granada; don Félix N. Tendero, de Villafrana; don José Diaz, de Villamanrique; don José de Reyna, de Madrid; Excmo. Sr. Obispo, de Vitoria.

MERCADOS.—Burgos.—Fanega de trigo blanco á 40'16, id. rojo á 38'32, id. álaga á 39'28, cebada á 26'24, centeno á 27'56, avena 15'08, yerros á 33'12, alubias á 88'60, lentejas á 44'94, habas á 42'88, muelas á 61'32, harina de primera á 16'40, id. de segunda á 15'24, id. de tercera á 13'64, patatas á 3'54.

Belorado.—Trigo blanco, de 34 á 36, idem rojo, de 00 á 00 rs. fanega, cebada de 24 á 26, centeno á 26; avena á 16, habas de 30 á 32, salvado de 1.ª á 21, patatas de 14 á 16.

Villarcayo.—Trigo de 38 á 46, rs. fanega, maíz á 34, centeno 31, cebada á 25, veros á 31, avena á 17, habas á 30 corderos de 16 á 24'50 rs. uno.

Melgar de Fernamental.—Trigo blanco las 92 libras de 38'50 á 39, cebada á 25, centeno á 26, avena á 17, veros á 32, garbanzos á 100, alubias á 100, lentejas á 40, muelas á 30, harina de primera á 14, id. de segunda á 13, id. de tercera, á 12, salvado de primera á 14, id. de segunda á 10, id. de tercera á 7, patatas á 3.

Castrogeriz.—Trigo blanco y rojo á 36, rs. id. añojo á 39, cebada á 24, centeno á 28, garbanzos á 100, alubias á 96, patatas á 3 rs. arroba, aceite á 50, vino tinto á 18, vinagre á 18, aguardiente á 250, petróleo á 1'50, buques de labor á 2 rs. libra, novillos de 3 años á 2, cerdos de un año á 2 y 1/2, id. de año y medio á 2 y 1/2 id.

MATRIMONIOS.—Lado alegre.—Don Felegrin Rodríguez é Ibrñez con doña Augusta Pedrosa y Gonzalez.

Correspondencia particular de EL PAPA-MOSCAS.

Sr. D. J. P. y O.—Burgos.—Ni el Director de este periódico ha pretendido alto puesto alguno ni nadie se le ha ofrecido: sigue dedicado, como siempre, á sus trabajos periodísticos, como puede usted ver en este mismo número, donde todo el original, ó en su mayor parte, es suyo.

Por lo demás, esas voces que dan en correr, ni le ofenden ni le molestan; pero le conviene hacerlo constar así, aunque no tiene costumbre de llamar la atención sobre su humilde persona.

Sr. D. C. A. Z.—Aranda.—El importe de la suscripción puede usted remitirlo cuanto antes: no así el drama que ha sacado de su cabeza, pues á juzgar por el título, debe de ser larguito y no tenemos el tiempo para leer tantas cosas. Dirijase usted á Vico, Calvo, ó Mario, que como el asunto sea nuevo, grata la forma, y aceptable el fondo, no dudamos que consiga usted su deseo. Como las obras regulares escasean, si la suya lo es, será admitida. Y usted perdone la franqueza y no se le olvide remitirnos el piquillo.

Sr. D. F. A.—Mahamud.—De que la cosecha sea ogaño abundante me huelgo yo. ¡Bien lo necesitan ustedes dadas las desgracias que han llovido en ese desdichado pueblo! Lo del expediente es cuento de nunca acabar, porque aquí se eternizan las cosas. Pero, descuide usted, que en cuanto diviendan en dos los ministerios, ya verá usted como se arreglan.... los nuevos empleados. Reitero hoy mismo el pronto despacho del asunto, y, si como espero, no me hacen caso, ya verá usted que par de banderillas les pongo al número que viene.

Sr. D. A. H.—Orón.—Pues, mire usted, á ese precio, no digo Diputado, ni Archipámpano querría yo ser. Mucho dinero deben tener esos señores cuando así lo reparten.... Y por aquí, nada, ni el olor. Créame usted que no vemos una moneda de cinco duros desde la guerra de Africa. ¡Y eso que ya vá fecha!

Sr. D. J. F. C.—Sedano.—¿Y piensa usted casarse con esa señorita dirigiéndola esos versos? Pues, hijo, tragaderas necesita la niña. Bueno que llame usted al padre bruto, pero mire usted que decirle á ella «capullito mio» tiene perendengues.

Se necesita un practicante de Farmacia. Informarán, Botica y Droguería de Barriocanal.

Venta de un coche de cuatro ruedas, hecho en Vitoria este año, semi-nuevo, con capota, torno, cubre pies y faroles, muy ligero, sirve para un caballo y dos jaiquitas, tiene barra de guardias, lanza y limoneras, se vende tambien si quieren con caballo y arreo, ó sin el. Quien desée interesarse en su compra, en la imprenta de este periódico, darán razón.

